



Quito, DM, de 01 de noviembre de 2016

Oficio No. 051-FBP-AN-2016

Señor

Mario Alexis González

Grupo EL COMERCIO

Periodista -Sección Política

Presente.-

De mi consideración

Reciba un atento y cordial saludo. Me refiero a su correo electrónico de lunes 31 de octubre de 2016, a las 15h06, en el cual indica que:

“...Al momento realizamos un especial web de periodismo de datos sobre los 397 viajes al exterior que han realizado asambleístas en el actual período legislativo. Para contrastar la información que pondremos en manos de nuestros lectores y en vista de que se trata de información pública, solicitamos que nos respondan las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles son los resultados que obtuvo de su(s) viaje(s) al extranjero?*
- *¿Considera que todos los viajes son necesarios e importantes para el desarrollo parlamentario del país, considerando la condición de recesión económica?*
- *¿Está de acuerdo en la forma en la que se asignan los viajes al extranjero en la Asamblea?*

Fernando Bustamante

Asambleísta por Pichincha

Asamblea Nacional. Edificio Alameda II, oficina 6-02 Av. 10 de Agosto N11-511 y Santa Prisca

fernando.bustamante@asambleanacional.gob.ec

Teléfonos (593 2) 3991000/ Ext. 1327-1328



Este pedido se ampara en los artículos 1, 4 y 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información que establecen un plazo máximo de 10 días para la entrega de la información. También en los artículos 18 y 29 de la Ley Orgánica de Comunicación y el artículo 384 de la Constitución del Ecuador, que garantizan el acceso a la información pública...”.

En observancia a lo previsto en los artículos 18, 83 numeral 11 y 127 inciso primero de la Constitución de la República; artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; artículo 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; artículos 1, 4 y 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información; artículos 151 y 152 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y 25 del Reglamento de la Asamblea Nacional, para el pago de viáticos, subsistencias, alimentación, transporte, movilización y subsidio terrestre, dentro y fuera del territorio nacional (Codificado), me permito informarle lo siguiente:

PREGUNTA 1

- ***¿Cuáles son los resultados que obtuvo de su(s) viaje(s) al extranjero?***

En respuesta a la primera pregunta, la información ha sido remitida oportunamente a la Presidencia de la Asamblea Nacional y además está disponible en mis rendiciones de cuentas de los años 2013, 2014 y 2015 que se pueden encontrar publicadas en mi blog del portal Web de la Asamblea Nacional:

<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/blogs/fernando-bustamante?page=1>

Sin embargo, a más de la rendición de cuentas que es de público conocimiento, adjunto se servirá encontrar el cuadro de los viajes que realicé entre junio del año 2013 a octubre del año 2015 del actual período legislativo; y, un anillado que contiene las copias de los informes de viajes que realicé al exterior, en los cuales encontrará los objetivos, resoluciones e incluso recomendaciones y que fueron entregados en su debido tiempo a la autoridad competente de la Asamblea Nacional.



En consideración a su segunda y tercera pregunta, es necesario aclarar que se trata de preguntas en las que usted me interroga a propósito de opiniones personales sobre la importancia de los viajes al extranjero y mi acuerdo o desacuerdo con la forma de asignación de los mismos. Estas opiniones no son objeto de regulación, es decir que no se hallan sometidas ni comprendidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (Artículo 9)¹ y por lo tanto no están sometidas a la obligatoriedad o plazo de entrega que la referida Ley regula para el caso de la información pública. Ahora bien, en aras de apoyar el valioso trabajo informativo que realiza usted y el medio para el que usted trabaja, y entendiendo estas preguntas como parte de una entrevista voluntariamente concedida, a continuación me permito hacerle llegar mis opiniones:

PREGUNTA 2

- ***¿Considera que todos los viajes son necesarios e importantes para el desarrollo parlamentario del país, considerando la condición de recesión económica?***

En líneas generales, los viajes de los parlamentarios cumplen cuatro tipos de propósitos que contribuyen al cumplimiento de las labores inherentes a la Función Legislativa:

- Permiten la presencia de nuestro país en foros internacionales parlamentarios o donde el rol de los parlamentos es importante. Foros en los cuales se construyen consensos y enfoques respecto a problemas de gran importancia para la humanidad como por ejemplo, cambio climático, desarrollo sustentable derechos humanos, etc.
- Permiten establecer contactos con otros parlamentos y facilitar las negociaciones conducentes a la ratificación de instrumentos internacionales

¹ “Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública.- El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso.

Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, **en el plazo perentorio de diez días**, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario”. (las negrillas me pertenece)



importantes para nuestro país.

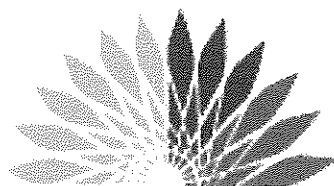
- Permiten concretar la diplomacia parlamentaria que es parte de la reciprocidad con las visitas que nuestro país recibe por parte de miembros de otras funciones legislativas del planeta.
- Permite hacer presente los puntos de vista de nuestro parlamento en proceso de negociación de tratados que luego este mismo parlamento deberá considerar para su aprobación.

Obviamente, el aporte que cada delegación parlamentaria que visita a otros países realiza al cumplimiento de estos objetivos es de variable prioridad e importancia y por lo tanto siempre deberá tenerse en cuenta la limitación de recursos a la hora de priorizar estos viajes. En momentos de crisis o recesión económica, es obvio y natural que se privilegien solamente aquellos viajes que tengan réditos más importantes para los objetivos que debe cumplir nuestra Función Legislativa. Estas mismas consideraciones deben tenerse en mente a la hora de decidir la magnitud de las delegaciones y el perfil de sus integrantes.

PREGUNTA 3

- *¿Está de acuerdo en la forma en la que se asignan los viajes al extranjero en la Asamblea?*

En lo que respecta a las delegaciones que yo he cumplido, no tengo ningún reparo; sin embargo, se podría considerar la necesidad de hacer más explícitos los criterios que la Presidencia de la Asamblea utiliza para definir las delegaciones. Con esto, no pretendo de ningún modo decir que esos criterios no existen, ni tampoco negar las facultades que la ley y los reglamentos le otorgan en esta materia a la Presidencia de la Asamblea, pero contribuiría a su legitimidad que estos criterios fueran públicamente explicitados y pudiesen ser sometidos a escrutinio público. Tampoco es mi pretensión que se establezcan reglas excesivamente rígidas ni mucho menos, puesto que es imposible prever todas las circunstancias que puedan requerir del traslado de parlamentarios fuera del país o hacer que la toma de decisiones en esta materia se haga lenta,

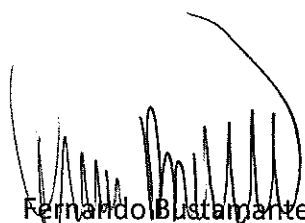


ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

burócrata, ineficiente y extemporánea.

Si requiere cualquier información adicional que comprometa mis opiniones personales, estaré gustoso de compartirla con usted en el marco de una entrevista.

Atentamente,



Fernando Bustamante

Asambleísta por Pichincha



ADJUNTO:

Anexo 1: Cuadro de Viajes al Exterior Asambleísta Fernando Bustamante

Anexo 2: Anillado con 287 hojas útiles con informes de viajes



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

CUADRO DE VIAJES AL EXTERIOR

ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE

2013

FECHA	PAÍS	ORGANISMO	EVENTO
11-jun Al 14-jun	Guatemala – Antigua	Fundación Friedrich Ebert -Ebert Stiftung (SEF) Seguridad	Tercera Reunión de Parlamentarios y Expertos en seguridad Regional y Defensa en América Latina
24-jun Al 26-jun	Suiza – Ginebra	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), por sus siglas en inglés	Encuentro Nuevos Enfoques Económicos para una Agenda Coherente Post 2015
29-jul Al 05-ago	Brasil - San Pablo	Foro de Sao Paulo	XIX Encuentro del Foro de Sao Paulo
16-sep Al 18-sep	Uruguay – Montevideo	Cámara de Diputados del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay	Mesa Redonda y Taller Parlamentario sobre la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma, y el Décimo Quinto Aniversario de Adopción del Estatuto de Roma y de la Corte Penal Internacional
04-oct Al 10-oct	Suiza – Ginebra	Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)	129 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)

14-nov Al 19-nov	Chile -- Santiago	Gobierno de la República de Chile	Delegado Parlamentario a las Elecciones Generales de Chile
2014			
FECHA	PAÍS		EVENTO
08-ene Al 09-ene	Chile -- Santiago	(GRULAG) Grupo de Geopolítico Latinoamericano y del Caribe de la UIP	Reunión para Estudio de las Reformas al Reglamento del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAG) de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)
15-mar Al 20-mar	Suiza -- Ginebra	Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)	130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)
09-jun Al 10-jun	Chile - Valparaíso y Santiago	CEPAL y la Comisión Desafíos del Futuro del Senado de Chile	Expositor en el Seminario "Los desafíos en ciencia y tecnología para América Latina: el rol de los parlamentarios"
09-oct Al 16-oct	Suiza -- Ginebra	Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)	131 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) y reuniones conexas
2015			
FECHA	PAÍS		EVENTO
04-jun Al 06-jun	Canadá -- Ottawa	Parlamento de Canadá y Foro Asia Pacífico (APPF)	Visita Oficial para Entrega de la Bandera del Foro Asia-Pacífico
30-jun Al 30-jun	Perú -- Lima	Congreso de la República del Perú	Encuentro Internacional Legislativo de Gestión de Riesgos de Desastres (Bolivia- Chile- Ecuador y Perú)
21-jul Al 22-jul	México - Ciudad de México	Congreso Mexicano	Diálogo Interparlamentario México-Ecuador: Los Retos de la Movilidad Humana

03-sep Al 09-sep	Australia - Camberra y Brisbane	Parlamento de Australia	Delegación Parlamentaria de América Latina y el Caribe
08-oct Al 09-oct	Uruguay – Montevideo	Cámara de Representantes del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay / Presidencia del Senado del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay	Seminario y Taller Parlamentario sobre el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: compromiso con la Democracia y sostenimiento del Estado de Derecho
17-oct Al 21-oct	Suiza – Ginebra	Unión Interparlamentaria Mundial (UIP)	133 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) y reuniones conexas



Anexo 1. Cuadro de viajes al exterior
 Director General de Asesoría Jurídica y Asesoría Legal
 Oficina de Asesoría Jurídica y Asesoría Legal
 Oficio N.º 1081/1996

1

3